

sidera que los crímenes de Pinochet no deben quedar sin castigo. El juez apela a la Convención contra el Genocidio, de 1948, suscrita por España y el Reino Unido. No es ésta la opinión de Tristan Garel-Jones, miembro

de la Cámara de los Lores, quien sostiene que el derecho internacional y las leyes británicas impiden exigir responsabilidades penales al militar chileno, al que tacha de «vanidoso» por viajar a Londres

Tomando el té con Margaret Thatcher

[TRISTAN GAREL-JONES]

Debo decir por delante que si yo hubiese sabido que el señor Pinochet llegaba a Londres no le hubiera invitado a tomar el té en mi casa. Tampoco hay que dar demasiada importancia a que Margaret Thatcher lo haya hecho. La Thatcher es una mujer de lealtades instintivas y de espíritu noble.

Quienes vivieron las intensas horas del 23-F en España conocen sus instintos democráticos.

Su invitación al ex dictador chileno es típico de ella: «No voy a dejar sola ahora a una persona que nos ayudó en momentos difíciles». Parte de la grandeza de Thatcher ha sido y es el número de veces en su vida que —a pesar de los sabios consejos de sus asesores— ha actuado según su instinto y su corazón. Muchas veces acertando y, a veces, como es el caso de Pinochet equivocándose.

Pero Margaret Thatcher es una ciudadana privada. Lo interesante, y lo importante, es la reacción de las autoridades judiciales de mi país y las repercusiones a corto y largo plazo de sus decisiones.

El caso se verá a partir de hoy en la Cámara de los Lores ante cinco jueces. En primer lugar hay que dejar claro que la Cámara de los Lores no es más que el lugar físico donde se reúne el Tribunal Supremo de mi país. Quienes han querido hacer ver que el caso Pinochet será visto por un grupo de duques, condes y marqueses o se equivocan genuinamente o están preparando el terreno por si el fallo no les conviene. En el Reino Unido los jueces que componen el Tribunal Supremo gozan de un escudo vitalicio en la Cámara de los Lores y los casos se escuchan en lo que es, en definitiva, la Comisión Judicial de la Cámara. Los demás no participamos y no tenemos ni voz ni voto.

La semana pasada tres altos magistrados emitieron en Londres un dictamen que, por unanimidad, reconocía la inmunidad para Pinochet por los actos cometidos durante su periodo de jefe del Estado chileno. En el dictamen observaron: «Es de enorme preocupación que aquellos que abusen del poder soberano no puedan escaparse ni de juicio ni de castigo». Pero decidieron que nada puede invalidar el principio de «que un Estado soberano impugne a otro en relación a sus actos soberanos». La Fiscalía del Estado ha recurrido contra esta sentencia.

¿Cuál es el objetivo de la inmunidad soberana de la que gozan los estados bajo la Convención de Viena? Pues, sencillamente, que los gobernantes puedan actuar con la seguridad de que sus actos están por encima de las leyes de otro país. Los gobernantes españoles tienen así la seguridad, por ejemplo, de que no serán extraditados a Conakry para

responder de sus acciones ante un tribunal guineano. De haber cometido un crimen han de ser juzgados en su propio país. Esto es aplicable al presidente de Estados Unidos, la reina de Inglaterra, Fidel Castro y Sadam Husein, sin distinciones.

En el caso de que la Cámara de los Lores sostenga el dictamen de los magistrados y Pinochet quede en libertad esto no supone que el dictador chileno esté libre de la posibilidad de tener que comparecer ante un tribunal internacional. Los estados tienen derecho a dotarse de una jurisdicción universal para crímenes bajo leyes internacionales. En cierto sentido esta doctrina está en conflicto con la doctrina de la inmunidad soberana.

Personalmente, yo dudo que el Gobierno británico vaya a invocar este principio de justicia universal por varias razones que me parecen bastante sólidas. En primer lugar, está el hecho de que Chile es un país democrático donde el señor Pinochet tiene nada menos que 11 demandas judiciales pendientes. El Gobierno chileno ha dejado muy claro que, caso de existir evidencia suficiente, se levantará su inmunidad parlamentaria y se procederá a su juicio. En segundo lugar, creo que si la comunidad internacional desea ampliar y precisar el concepto de la universalidad de la Justicia habrá que hacerlo en el marco de unos acuerdos internacionales y no de una manera improvisada poniendo en duda el principio de que cada nación tiene la responsabilidad de juzgar los crímenes cometidos en su territorio.



ULISES

Efectivamente queda sobre el tapete y para la consideración de la comunidad de naciones cómo y hasta qué punto debemos actuar, y es conveniente que actuemos, contra aquellos que han cometido crímenes contra su propio pueblo, e incluso contra otros, pero dentro de su propio territorio.

Para terminar, a mí siempre me fascina cómo las pequeñas flaquezas humanas cuentan en la balanza final. Lo que le pasa a Pinochet es que es un vanidoso. Quienes le vimos en el funeral del general Franco —esa capa, los galones, las botas— no dudamos de que no estábamos contemplando al último guardián de los valores eternos, sino a un hombre de una vanidad personal sin límites. Un anciano que le halaga tomar el té con Lady Thatcher e ir a almorzar en Fortnum & Mason.

Imagínese si la Transición española se hubiera provocado por la enfermedad del general Franco y no por su muerte. A Franco, menos vanidoso y mucho más astuto que Pinochet, me lo veo retirado en El Ferrol con Doña Carmen, bajo los cuidados no de la London Clinic, sino del Hospital Militar y, como gran excursión, tomando el té en la cafetería Garibay de San Sebastián.

«Vanidad de vanidades, todo es vanidad», dice la Biblia. Curiosa ironía que Augusto Pinochet haya caído en el oprobio ignominioso del mundo entero por vanidad.

Lord Garel-Jones es miembro de la Cámara de los Lores y ex secretario de Estado para Asuntos Europeos.

COMENTARIOS LIBERALES

Con tacto

FEDERICO JIMENEZ LOSANTOS



Tengo la impresión de que la sorprendente, intempestiva e inesperada confirmación por parte de José María Aznar de su autorización para el establecimiento de contactos con ETA guarda estrecha relación con la noticia filtrada ayer acerca de una supuesta escisión dentro de la banda terrorista entre los que quieren tener un trato directo con el Gobierno y quienes prefieren que se lleve a cabo a través de Herri Batasuna, que tomaría así un carácter de intermediario y no de simple brazo político del terrorismo. Si mis suposiciones son ciertas, el Gobierno habría mostrado una preocupación razonable sobre el proceso, pero también una preocupante prisa por no perder pie en acontecimientos de los que no es responsable y que difícilmente puede controlar. Además, da pie a que los partidos de oposición critiquen un protagonismo exclusivo y excluyente del proceso de paz, en perjuicio del consenso necesario de los partidos democráticos. Lo primero sería malo y lo segundo, peor.

Puesto que es el fin del terror lo que se busca y el camino es necesariamente, como en la canción de Georges Harrison, «largo y sinuoso», convendría no apresurarse en los trámites y contar con los inevitables retrocesos y tiempos muertos de lo que de una u otra forma será negociación, aunque se salven los principios éticos y democráticos que el Gobierno de un país respetuoso de sí mismo nunca debe perder de vista. Y si hay algo que en estos contactos y los que vengan tampoco se puede perder es, precisamente el tacto, el cuidado, la precaución de no enajenarse el apoyo de los partidos políticos democráticos. En ese sentido, la impresión de ayer, con el abrupto anuncio confirmatorio de Aznar y la vaga explicación de Piqué relativa a aspectos colaterales, aunque posiblemente ciertos y sin duda importantes, así el fin del «impuesto revolucionario» o el fin de atentados «incontrolados» contra sedes de partidos, no es precisamente confortable, ni siquiera satisfactoria. Se entiende y se disculpa que una precipitación de problemas internos en el bando terrorista haga correr al Gobierno para no perder el tren de los acontecimientos. Se entendería mucho peor y no admitiría disculpa que esa prisa sólo pretendiera mantener ese «liderazgo en el proceso de paz» sobre el que hablan demasiado los políticos populares, lejos ya la inevitable batahola de las declaraciones electorales vascas. Cuidado con ese asunto.

Que el Gobierno español debe dirigir el proceso de pacificación es evidente. Que no entienda que tal dirección implica la permanente atención informativa y la eventual consulta al resto de partidos democráticos es una posibilidad preocupante. En la opinión pública el consenso visible de los grandes partidos nacionales es un elemento fundamental. Si por «apuntarse un tanto» el Gobierno perdiera el partido, perderíamos todos. También Aznar.